

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

*Hospital adscripción para asistencia especializada:  
J. Sánchez, Don Benito (Badajoz)*

Pediatría. Espec. turno libre García Mazario, María Jesús (renuncia).  
Pediatría. Espec. turno libre Feito Caldas, Carlos.

*Hospital adscripción para asistencia especializada:  
Mérida (Badajoz)*

Medicina intensiva. Espec. turno libre García Moreno, José Luis (renuncia).  
Medicina intensiva. Espec. turno libre Vega Sánchez, José María.

*Hospital adscripción para asistencia especializada:  
San Pedro de Alcántara (Cáceres)*

Pediatría. Espec. turno traslado Barrio Merino, Alfonso (renuncia).  
Pediatría. Espec. turno traslado López Cuesta, María Jesús.  
Pediatría. Espec. turno libre López Cuesta, María Jesús (renuncia).  
Pediatría. Espec. turno libre Arroyo Carrera, Ignacio.

*Hospital adscripción para asistencia especializada:  
Santiago Apóstol, Llerena (Badajoz)*

Otorrinolaringología. Espec. turno traslado Calvo Moya, José (renuncia).  
Otorrinolaringología. Espec. turno traslado se acumula al turno libre.  
Otorrinolaringología. Espec. turno libre desierta.  
Rehabilitación. Espec. Turno traslado Huesa Jiménez, Francisco (renuncia).  
Rehabilitación. Espec. turno traslado se acumula al turno libre.  
Rehabilitación. Espec. turno libre desierta.

*Hospital adscripción para asistencia especializada:  
Virgen del Puerto, Plasencia (Cáceres)*

Otorrinolaringología. Espec. turno libre Rodríguez Verdugo, Marcelino (renuncia).  
Otorrinolaringología. Espec. turno libre desierta.  
Pediatría. Espec. turno libre Arroyo Carrera, Ignacio (renuncia).  
Pediatría. Espec. turno libre García Mazario, María Jesús.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

*Hospital adscripción para asistencia especializada:  
N. S. Cristal-S. C. Piñor, Orense*

Hematología y Hemoterapia. Espec. turno libre Peña Marcos, Francisco (renuncia).  
Hematología y Hemoterapia. Espec. turno libre desierta.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA

*Hospital adscripción para asistencia especializada:  
Santa Rosa de Lima, Lorca (Murcia)*

Anestesiología y Reanimación. Espec. turno traslado Macho Fernández, Alfredo (renuncia).  
Anestesiología y Reanimación. Espec. turno traslado se acumula al turno libre.  
Anestesiología y Reanimación. Espec. turno libre desierta.

*Hospital adscripción para asistencia especializada:  
Virgen del Castillo, Yecla (Murcia)*

Urología. Espec. turno traslado Youssef Al-Saudi, Wael (renuncia).  
Urología. Espec. turno traslado se acumula al turno libre.  
Urología. Espec. turno libre Manzano Duque, José Iván.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

*Hospital adscripción para asistencia especializada:  
San Millán, Logroño*

Obstetricia y Ginecología. Espec. turno traslado Carrillo Hinojosa, Emilia Susana (renuncia).  
Obstetricia y Ginecología. Espec. turno traslado Soler Escobar, Isabel María.

## UNIVERSIDADES

**4822** RESOLUCION de 5 de febrero de 1992, de la Universidad de Extremadura, por la que se resuelve concurso público para la provisión de puesto de trabajo, convocado por Resolución de 15 de julio de 1991.

Por Resolución de 15 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto) se convocó concurso público para la provisión de puesto de trabajo vacante en esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes, por la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base quinta de la citada Resolución,

Este Rectorado acuerda resolver la adjudicación del puesto contenido en el anexo de esta Resolución.

El plazo de toma de posesión del destino obtenido será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Badajoz, 5 de febrero de 1992.-El Rector, César Chaparro Gómez.

## ANEXO

Puesto adjudicado: Jefe de Negociado de Alumnos. Nivel 18.

Grupo: C/D. Localidad: Badajoz.

Apellidos y nombre: Del Barco Miranda, María Teresa.

Número de Registro de Personal: 0838968313 A7135.

Puesto de origen: Administrativo de la Facultad de Filosofía y Letras.

Organismo: Universidad de Extremadura.

Localidad: Cáceres.

Nivel: 14.

Grado: 18.

Grupo: C.

## ADMINISTRACION LOCAL

**4823** RESOLUCION de 7 de febrero de 1992, del Ayuntamiento de Enguera (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de un Policía Local.

Como resultado del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de la plaza de Policía Local y, a propuesta del Tribunal calificador, esta Alcaldía, por Decreto de 7 de febrero de 1992, ha nombrado funcionario en propiedad a don Enrique Abad Aparicio, para el desempeño del cargo de Policía Local.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Enguera, 7 de febrero de 1992.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde.

**4824** RESOLUCION de 7 de febrero de 1992, del Ayuntamiento de Villaescusa (Cantabria), por la que se hace público el nombramiento de un Peón.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que como resultado de concurso-oposición convocado dentro de la oferta de empleo público para 1991, ha sido nombrado personal laboral fijo, con categoría de Peón, don Felipe Muriedas López.

Villaescusa, 7 de febrero de 1992.-El Alcalde.